

MADRID: Un mes... 1,50 pías. EXTRANJERO Un año... 50,00 pías.

Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pidasen tarifas TELEFONO, 575 Apartado de Correos 436 Redacción y Administración BARBIERI, 6

Año XIV. Núm. 3.722

Madrid, Miércoles 1 Agosto 1917

Tres ediciones

El Ministerio de la Guerra

¡Qué decepción para los agoreros! Del congreso de ayer, salió el ilustre marqués de Estella «muy bien de salud» según dijo, y de salud ministerial al parecer.

Se habían empeñado en que dejaba el cargo inmediatamente, y quién sabe si tanto anuncio de crisis sea lo que más lo asegure. Claro está, que continúa diciendo que sigue latente esa crisis; pero conocido es el sistema de no cesar de mentarlo para acertar, porque alguna vez ha de ser.

Lo que se cuenta de la misión desempeñada por el señor Matos en Barcelona por encargo del presidente del Consejo y sin convencimiento del ministro del ramo a que la misión se refería, tiene todos los visos de exacto; a pesar de las negativas oficiales. Nosotros no hemos de afirmar ni negar; ni aunque supiéramos mucho debíamos saber nada.

Pero en el supuesto de que el Presidente se le hubiese ocurrido consultar si agrada un ministro paisano, encontraríamos lógica y justificada la molestia que se atribuye al general Primo de Rivera, como la causada en determinados elementos. Pues es natural la molestia en los casos en que se dispone una gestión de modo que se infiera una ofensa al suponer actitudes que no es legítimo sospechar.

Pero toda ofensa existe, cuando hubo el propósito de inferirla; y desaparece, cuando las explicaciones son francas y destruyen la creencia de que hubiera intención. Lo que no queda destruido, es el concepto que puede formarse de quien se equivoca en cuestiones de fondo y de forma.

De todos modos, si el hecho hubiese existido, la molestia del veterano general habrá desaparecido, puesto que todos sabemos que no es su temperamento a propósito para el disimulo en cuestiones de esta índole, y sigue en el Ministerio.

Creemos, por tanto, que si ha de haber crisis, surgirá después y que la causa de ella ha pasado por ahora. El tema de un ministro civil en Guerra, que trató se viene discutiendo, pueden continuarlo mientras no haya otro que preferir. No es mal tema de verano.

Los que propalan esas especies de que los militares quieren o dejan de querer determinados ministros, informan mal a sus lectores. Desde el primer momento dijeron que no se mezclarían en política, y no lograrán sacarlos de esta gallarda posición, en la cual conservarían su fuerza y su prestigio, que quedarían muy mermados si se metieran en admitir o rechazar ministros.

Las obras, no las personas, son las que tienen que hacer agradable o desagradable la vida de la Guerra; como debe acontecer con los demás ministros. Nosotros por nuestra propia cuenta, podemos manifestar nuestra opinión. Francamente preferimos un ministro militar, porque entendemos que el apelar a un hombre civil, cosa tal vez explicable un poco antes de hoy, sería algo así como patentizar que no hay quien pueda desempeñar el cargo entre los que visten uniforme. No hay que perder de vista que nada impone determinada categoría para ese cargo.

Por otra parte, podría entenderse que se temía que no fuese respetado un ministro general, y no hay derecho a ese temor, porque con él se ofende a los que han expresado lealmente su voluntad de permanecer fieles a sus deberes de disciplina y de subordinación, que la superioridad se cuidará, de mantener con actos de justicia y equidad.

Si los generales, o algunos de los generales que han pasado por Buena Vista, tenían el defecto de ser en el cargo más políticos que militares, un hombre civil sería todo él político y sin nada de militar. Por mucha que fuera su voluntad y mucha ilustración, nunca podría ser técnico en el ramo y tendrían que servir de quienes lo fuesen, lo que lleva consigo el riesgo de estar influido por camarillas. Se daría el caso de que fuera por el remedio que la enfermedad.

Lo que es preciso, es que se trabaje y se transforme al Ejército en lo que debe ser y que no pasemos el tiempo en disquisiciones.

Firma del Rey

Marina

Real decreto disponiendo la aplicación en el Cuerpo de Infantería de Marina de la ley de 15 de Julio de 1912 creando en el Ejército las categorías de brigadas y suboficiales.

—Idem disponiendo que para el ascenso de primeros capellanes a mayores sea condición precisa que cuenten dos años de servicios en hospitales.

—Propuesta de ascenso a sus inmediatos empleos del capitán de fragata D. Eloy Montero y Santiago, capitán de corbeta, D. Rafael de la Guardia y de la Vega y alférez de navío D. Trinidad Matos y García.

—Propuesta de ingreso con el empleo de capitán de Ingenieros de la Armada, de los primeros tenientes de Ingenieros del Ejército D. Carlos Godino Gil, D. Aureo Fernández Avila, D. Augusto Miranda y Maristany, D. José Rubi Rubi, D. Antonio Más García, D. Luis Ruiz Jiménez, D. Jesús Alfaro Fournier, D. José Campos Martín y D. Octavio Martínez Baroa.

—Concediendo cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al alférez de navío D. Juan de la Piñera y Galindo.

ACADEMIAS MILITARES

NUEVOS ALUMNOS

Han terminado los ejercicios de ingreso en las Academias Militares de Artillería, Ingenieros e Intendencia.

Fueron aprobados con plaza los siguientes:

ARTILLERIA.—Don Mariano del Prado, D. Sebastián Falta, D. Antonio Rodríguez Carmona, D. Francisco Rodríguez Gómez, D. Antonio Juliano, D. Juan Alonso, D. José Peñaranda, D. Bruno Fraile, D. Antonio Júdez Lázaro, D. Tomás Pérez Pérez Lorente, D. Emilio Entero, D. Eleuterio Ilogueruela, D. Félix Avila, D. Guillermo Reinieri, D. Rafael Villaga, D. Julián Trajillo, D. Joaquín Marede, D. Ramón Carmona, D. Rafael Sánchez Saoristán, D. Rabén Cardoña, D. José López Escobar, D. Martín Escobar, D. Mario Rey, D. José López Varela, D. José Junquera y D. Ricardo Larios.

Fuera de número, como huérfanos de la guerra, han ingresado: Don Medesto Aguilera, D. Enrique Guilloche y D. Enrique La Resilla.

INGENIEROS.—D. Santiago Prat, don José Ruiz de Valdivia, D. Fernando Puel, D. Máximo Villanueva, D. Rafael Sánchez Saoristán, D. Máximo Pons, D. Emilio Hernández, D. Antonio Herráiz, D. Luis Yáñez, D. Santiago Torre, D. Rafael Martínez Vila, D. Antonio Pineda, D. Carlos Ruiz de Huidobro, D. Jorge Martorell, don Juan Bautista Planas, D. Adolfo Correrjer Daidowich, D. Raimundo Herráiz, don Alejandro Pardo, D. Fernando Mediano, D. Miguel Juan Arnot Trárago, D. Luis Betegón, D. José María Peñaranda, don Antonio Mira Orduña, D. Jesús Pineda, D. Juan Qairrel y D. Eduardo Guilloche.

Este último no cubre plaza, por ser huérfano de la guerra.

INTENDENCIA.—Don Adolfo Correrjer Daidowich, D. Raimundo García Linares, don Eduardo Delgado, D. José Diáñez, D. Enrique Ayuso, D. Luis Fernández Tapiella, D. Tomás Rojas, D. Antonio Martín y Lanas Lerchundi, D. Enrique Rodríguez Corpas, D. Fernando Valenciano, D. José Escobar, D. Nicolás Dupuy, D. Isaco Martín, D. Armando Esquivel, D. Carlos Martín Posadillo, D. José Rivalde, D. Juan de Montalbán, D. Emilio San Martín, don Bartolomé Sampol, D. Antonio Vila, don Salvador Vazcaino, D. Antonio Juliá, don Luis de Castro, D. Luis Soroa, y D. Laureano Vuste de Santiago.

Consejo de ministros

El celebrado ayer terminó a la una y media de la tarde. Aunque no se dió nota de lo tratado—y ya eso indica algo—, se concedió a la reunión gran importancia. Al salir del ascensor dijo el ministro de la Guerra: —Conste, señores, que tengo mucha salud.

El jefe del Gobierno no dió versión alguna verbal sobre lo tratado en Consejo.

Se limitó a entregar nota de los expedientes aprobados, que son:

De Guerra.—Se acordó la concesión de un suplemento de crédito de 12.534.592 pesetas al presupuesto vigente de la sección 12, Cuerpos armados, del ministerio de la Guerra.

Otro, de 2.458.776 pesetas, al presupuesto de Guerra con destino al servicio de Ingenieros.

Otro, de 4.872.233 pesetas, a la sección 4.ª de Guerra.

Otro, de 6.744.682 pesetas, para subsistencias y acuartelamiento.

Otro, de 1.287.000 pesetas, para hospitalidades militares.

A propuesta del ministro de Hacienda se acordó que pase a la Comisión protectora de la producción nacional, de conformidad con la ley de 2 de Marzo último, el expediente promovido para el establecimiento y organización en España de una factoría privada de cartuchería de fusil, cañón y otras armas de fuego, con las ventajas y concesiones concedidas en dicha ley, después de oído el informe del ministerio de la Guerra.

PROYECTO ORGÁNICO DE AGRICULTURA

REFORMAS EN FOMENTO

El proyecto del ministerio de Fomento, aprobado en el Consejo de ministros de ayer, comprende todos los servicios sociales y técnicos en esta forma:

a) Organización provincial.—1.º Servicios técnicos, comprensivos de cuanto atañe a la administración y a funciones soberanas del Estado; y

2.º Servicios sociales, Enseñanza y educación a realizar por los Consejos provinciales. Dichos Consejos se integrarán por las Asociaciones agrícolas.

La enseñanza comprenderá: laboratorios, campos de demostración, cátedra ambulante, Escuelas de invierno, y en su caso, Escuelas o Centros provinciales de enseñanzas especiales.

La organización y sostenimiento de todo lo antedicho corresponderá a los Consejos mismos, debidamente dotados con recursos.

b) Organización regional.—1.º Escuelas de enseñanza media, en sustitución de las actuales Granjas, sufragadas por el Estado y regidas por los ingenieros del Cuerpo, con un Comité formado por representación de los Consejos de las provincias de la región, bajo la presidencia del director.

2.º Inspección técnica de todos los servicios correspondientes al Estado, engranada con la de los Consejos. Se ejercerá por la Junta consultiva agronómica; y

3.º Delegación social, desempeñada por personalidades caracterizadas de cada comarca, con la doble función de Patronato cerca de los Consejos, y de información al lado de la Dirección de Agricultura.

c) Organización social central.—1.º Comisión permanente, formada por el presidente de la Junta consultiva y los 13 delegados sociales. Su cometido es de asesoría, de relación y de propuesta de cuanto la vida constante social recomiende; y

2.º Consejo Superior de Fomento. Será la reunión bianual de representantes de los Consejos provinciales para robustecer su acción, armonizar sus propósitos y dirigir la cohesión de la labor educadora.

Extranjero

BERNA, 1.º.—Acaba de morir el sabio cirujano Teodoro Kocher.

Ha fallecido a los setenta y seis años De origen alemán, era profesor de la Facultad de Medicina de Berna desde hace cuarenta y seis años.

Era el inventor y casi el único que operaba el bocio.

LISEOA, 1.º.—El Gobierno portugués se propone dictar un Decreto, prohibiendo al obispo de Oporto que resida durante dos años en el distrito de Braga-Oporto, por haber faltado a la ley de Separación de la Iglesia y el Estado.

LONDRES, 1.º.—El Gobierno inglés ha obsequiado con un objeto de arte a don Onofre Bachs Suñol, patrón del vapor «Delphin», de Barcelona, en agradecimiento por los servicios y auxilios que prestó a la tripulación naufragada de un buque inglés, salvada por dicho buque el 20 de Abril último.

PARIS, 1.º.—Ha fallecido el ex ministro monsieur Pierre Baudin.

Noticias militares

ZARAGOZA, 31.—El capitán general, Sr. Alsina, ha revisado el castillo de la Alfajeria, acompañado de los generales; Alvear, Marqués de Prado Alegre, Sarthou y Uriz, recorriendo las dependencias en que se alojan los regimientos de Gerona e Infante y felicitando a los jefes y oficiales.

Después visitó el depósito de armamentos regional, instalado en el histórico palacio real de la Alfajeria.

Mañana continuará la visita a los cuarteles.

HUELVA, 31.—Ha fundado el acorazado «Pelayo», que representará a la Armada durante las fiestas colombinas, que empezarán mañana. La entrada del buque constituyó un acontecimiento, demostrando las excelentes condiciones del puerto para recibir buques de gran calado.

Es muy felicitado el ingeniero autor del proyecto de dragado de la barra, D. Francisco Montenegro.

También fundó el cañonero «María de Molinas», que trae a su bordo la música de la escuadra.

BARCELONA, 1.º.—En tren militar marcharon a Zaragoza las compañías de Infantería de Galicia que vinieron a Barcelona con motivo de los últimos acontecimientos. Al pasar el tren por Sabadell embarcaron compañías que estaban allí destacadas y otras dos comen Tarrasa.

Ha salido de este puerto el cañonero «Reina Victoria», y siguen fondeados los cruceros «Reina Regenta» y «Extremadura» y los torpederos números 1 y 15.

Con ocasión de la huelga de Bilbao fuerzas del Ejército, son las encargadas de mantener encendidos los Altos Hornos, pues es sabido las grandes pérdidas que ocasionan su enfriamiento.

De este servicio habían sido excluidos los soldados de cuota, no porque se considerase dicho trabajo más o menos penoso, sino porque las autoridades militares suponían que los referidos soldados, por sus especiales condiciones, serían poco aptos para llevarlo a cabo.

Los soldados de cuota de la guarnición de Bilbao han solicitado insistentemente que se les dedique a un trabajo que ellos consideran un deber ineludible, pues en la conciencia de todo vecino de Bilbo está el que el enfriamiento de los Altos Hornos produciría una perturbación de irreparable perjuicio, no ya para la industria local, sino para toda la actividad nacional.

El ministro de la Gobernación pontó ayer de relieve y elegía el acto de civismo de dichos soldados.

Como consecuencia de lo dispuesto en el párrafo primero de la Real orden circular de 11 de Junio de 1908, y para dar cumplimiento al art. 2.º del reglamento a que se refiere la de igual fecha, el Jefe de la brigada de tropas de Sanidad Militar, donde sirven los sargentos, D. Alfonso Nieto Roldán, D. Manuel Fernández Tono, D. Antonio Arévalo Diaz, y D. Juan Rivaro Pinto que figuran en el escalafón de su clase con los números del 2 al 5, cursará al Ministro de la Guerra, a la mayor brevedad posible, las instancias documentadas de los mismos que, aspirando al ascenso a ayudantes terceros de la escala de reserva retribuida, reúnan las condiciones determinadas en la ley de 1.º de Junio de 1908; teniendo en cuenta al cursar las aludidas instancias las reclamaciones que, con arreglo al párrafo octavo de la Real orden circular primeramente citada, formulen los interesados.

Acuerda de sus planes en el Ministerio, ha dicho el señor ministro de Marina que todo su afán será el de nacionalizar las industrias que afectan al servicio naval, y que únicamente se realizarán las obras o contratos por administración cuando no haya otro remedio.

Personal de banda

Ascensos y destinos

En Infantería asciende a sargento maestro de banda, D. Severo Alcalde Heras, y se le destina al regimiento de Murcia, y a cabo de tambores, D. Manuel Lozano, que pasa destinado al de la Constitución.

El Ejército Norteamericano

«Le Temps» publica una información, sobre el esfuerzo militar llevado a cabo por los Estados Unidos durante estos tres últimos meses.

Los efectivos se compondrán de elementos diferentes, fundidos en una organización común: el Ejército regular, la Guardia nacional, compuesta del servicio local de los Estados; el servicio federal y el Ejército de la conscripción, que se elevará de 120.000 a 290.000 hombres aproximadamente.

El Ejército regular aumentará en la Infantería con 27 regimientos, en la Caballería con seis y en la Artillería de campaña con 12.

La Artillería pesada, la Aviación, las tropas coloniales, la Infantería de Marina y las tropas especiales coloniales, que forman una división de 17.000 hombres.

La Guardia nacional ha sido más que duplicada, y cuenta con 400.000 hombres, en vez de 160.000, y formará 16 divisiones de Infantería; la división americana se compondrá de nueve regimientos de Infantería, uno de Caballería y tres de Artillería de campaña por cada división.

El contingente de nueva formación se compondrá de 16 divisiones, más dos divisiones de Caballería, cierto número de regimientos de Artillería pesada y siete escuadrillas de aviones, sin contar ni las diversas especialidades de urgencia ni las formaciones considerables de Artillería de costa, que constituyen en los Estados Unidos un Ejército aparte.

En total, se pondrán en pie de guerra unas 40 divisiones de Infantería. Los 1.200.000 hombres que se incorporarán a filas este otoño, se preparan actualmente en 16 campos de instrucción, correspondientes a otras tantas regiones territoriales.

Entre los 2.500 alumnos oficiales, reunidos en cada uno de estos centros, se reclutarán por selección los cuadros de una división de Infantería y de un regimiento de Caballería.

Los 40.000 alumnos oficiales obtenidos de este modo, representan el resultado de una primera selección, efectuada entre 200.000 hombres.

Además hay una mayoría de voluntarios jóvenes, que comprende un gran número de estudiantes, que han recibido ya en sus Universidades un entrenamiento previo.

Estas Escuelas han admitido suboficiales del Ejército regular y oficiales de la Guardia nacional o de la reserva.

Añadiendo a los 10.000 oficiales nuevos, que saldrán de estas Escuelas, los cuadros ya existentes de oficiales, a 1.º de Septiembre tendrá el Ejército americano los 30.000 oficiales necesarios para instruir al primer contingente de la conscripción.

Diez y seis campamentos servirán de centro a las nuevas formaciones, y serán verdaderas ciudades militares. El departamento de Guerra realiza la empresa de su construcción y de su organización.

Notas políticas

El Sr. Sánchez Guerra comunicó a los periodistas que en el Consejo celebrado ayer había quedado aprobado el expediente acerca de la gran cruz de Beneficencia que para S. M. el Rey han pedido los alcaldes españoles.

Se asegura que para antes del día 15 se celebrará la segunda sesión de la Asamblea de parlamentarios.

El conde de Peñalver ha sido nombrado, con carácter honorario, agregado a la Embajada de España en París.

El gobernador civil de Castellón ha autorizado la reaparición del periódico «El Clamor», de aquella capital, cuya publicación había suspendido con motivo de una noticia que, al ser recibida, por teléfono, de Madrid, fué mal interpretada y resultó inexacta.

Ha manifestado el Sr. Sánchez Guerra que en breve se firmará el nombramiento del nuevo alcalde de Barcelona.

- Teléfono, 575 -

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 31 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEXICO
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port Said, Sues, Colombo, Singpoore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VESTUARIOS
 para el
Ejército y Armada

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6

Madrid
 Teléfono 3194

SUCURSALES
 BARCELONA | BURGOS
 MENDEZ NÚÑEZ, 7 | VITORIA, 13
 Teléfono 3001 | Teléfono 150

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media
 tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

NUCLEARSTOL ROBIN
 MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSERICAL (Nucleofosfato de Cera y de Sosa metálicas, etc.)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE.

COMPRESOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS
 TUBERCULOSIS
 PIELRES PÁLIDAS
 CAQUERIS

INYECCIONES
 CAQUERIS

SANTAL MIDY

Supremo de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL
 de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma *Midy* Sobre el rótulo.
 Exigir el nombre *MIDY* Sobre cada capsula.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

REAL FABRICA DE ALFARZATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO

Modelos especiales para reglones de pize húmedo y mazañase. Construcción especial para Melilla, Ceuta y los Lintheos.

SOUDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

VER A LA VENTA PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación a base de Peptona Tripsica. La única que contiene la Tripsina, elemento fijador del Yodo. Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA.

Comandante del Prof. BERTHOLZ a la Academia de Ciencias, 1915.
 (Tesis a la Facultad de Medicina de Paris, por el Doctor BOULANGER, 1908)
 (Comandante a la Academia de Medicina, por el Prof. BLANCH, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE

Laboremur en la FARMACIA ROBIN, Calle de las Combustiones Metalopélicas 12-14, Rue de Valenciennes, PARIS (7^a).

VINO DE PEPTONA
 CHAPOTEAUT

Fortificante RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANGIO

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABARBARO YODADO
 DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescrabático y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usargo, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOCADOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 67 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA - SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 - Oficinas, Caballero de Gracia, 68

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRÓLICAS

Este jarabe es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la carne, es sumamente eficaz contra la Anemia, el Emipobrecimiento de la Sangre, los Clorosis, los Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las ancianas, recién paridas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CEREVISINA
 (Borracha para de carnos)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"
 Natural medicinal. Según brota del manantial.
 La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". - Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

RECOMENDADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1914

ARENAL, 26, MADRID. --- FELIPE SANTOS

CINEMATOGRAFOS

ROME (calle de Carretas).—Cinema y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.
TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0,40 pesetas.
GRAN TEATRO (Marqués de la Enseñada).—Gran sección continua de cine y media a una.
GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran metraje.
SALON DOREE (calle de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrenos.
PROYECCIONES.—Sección continua de cine. Grandiosos éxitos.
CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verdaderos.
BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarina y cantantes. Conciertos musicales. Todos las noches, a las diez y media, cinematógrafo y atracciones.
CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmónica de Madrid.

LOS MERCADOS

Precios de venta al público de diferentes artículos de consumo
Legumbres: arroz, kilo, 0,70 y 0,90, garbanzos, id., 0,80 y 1,50; judías, id., 0,75 y 0,90; lentejas, id., 0,70 y 0,90.
Pescados: Anguillas, kilo, 1,30 y 1,40; merluza, id., 3,40 y 3,40; pescadilla, id., 1,50; sardinas, id., 1,50.
Carnes: vaca de segunda, kilo, 3,80; filetes y carne de primera, id., 3; rosbif y ríñones, id., 4,50; solomillo, id., 4.
Cordero: chuletas y pierna, kilo, 3,50; falda y resucado, id., 1,70; paletilla, id., 1,80.
Verduras: acelgas, manojo, 0,25 y 0,30; cebollas, kilo, 0,9 y 0,10; espárragos de jardín, id., 0,48 y 1,25; judías, id., 0,15 y 1; lechugas, docena, 0,60 y 1; patatas viejas, kilo, 0,16 y 0,20; tomates, id., 0,30 y 0,40.
Varias: aceite, litro, 1,40 y 1,50; azúcar, kilo, 1,30 y 1,70; bacalao, id., 2,75 y 2,75; huevos, docena, 1,40 y 1,60.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

DESDE LAS PALMAS

Pasado, presente y futuro

Acabo de llegar a Las Palmas. Traje recortes de artículos que en otros tiempos se escribieron acerca de ella. Entre los mismos uno debido a la pluma de notable escritor que bajo el título «Canary Island», decía lo que sigue:

«Así titulo la impresión que Las Palmas, vistas de pronto, me causaron, porque la ciudad, más parece, por sus condiciones, aspecto y modo de vivir, colonia inglesa que provincia española.

Las tiendas, los almacenes y las casas de banca se anuncian casi todas ellas en inglés, y en inglés idioma están escritos, desde los nombres y timbres que se estampan sobre el papel para realizar operaciones comerciales, hasta los avisos y las cuentas de los hoteles, cuentas que, dicho sea al paso, se cobran en libras y chelines como en la propia ciudad de Londres.

La taberna se llama bar, la bebida favorita es el wicky, se almuerza a las nueve, se toma el lunch a la una y se come a las seis, como en Inglaterra; y como en Inglaterra le ponen a uno sobre los manteles unos pedacitos de pan que apenas si se ven y unas fuentes de patatas que no las saltaría, garrocha en ristre, el propio Saleri.

Las más fuertes operaciones comerciales se realizan con Inglaterra; los mejores productos del país, Inglaterra los compra; las principales casas e industrias, a súbditos ingleses pertenecen también. Si va uno al puerto y se detiene frente a los grandes depósitos de carbón, se encuentra con que el capital inglés los sostiene y la bandera inglesa los ampara y nacionaliza; si se dirigen los ojos al muelle y se detienen sobre los barcos que pueblan el mar, contemplan la misma bandera ondeando en la popa de grandes transportes, de capaces y bien cortados buques de carga y descarga, de fragatas, bergantines, pallebots y goletas. Apenas si la enseña patria luce en barcos de escasas proporciones y si un trasatlántico español se detiene breves horas frente a Canarias para entregar y recoger la correspondencia. Dos vapores oficiales hacen este servicio; entre Las Palmas y Cádiz, cada diez días. En cambio, hay correo diario para Londres.

Si, Las Palmas, esa importantísima ciudad de una hermosa provincia española, parece inglesa población. Hace falta levantar la vista al cielo azul; ponerla en el caserío, pintarrado a usanza andaluza; fijarla en el rostro moreno de los palmeses y en los negros ojos de aquellas mujeres, tocadas con mantillas blancas, que si llegaron hasta el suelo las convertirían en vírgenes prerrafaelitas, y si las tapasen el rostro, en mujeres árabes visitando un zoco marroquí; hace falta eso para convencerse de que la ciudad es española aún y española la mayoría de sus habitantes, como son españolas sus simpatías y sus almas.»

¡Qué diferencia hoy! Subsisten algunos anuncios, pero no se ven libras esterlinas, ni barcos, ni extranjeros numerosos.

Constitución del Sindicato Agrícola

Ha quedado constituido el Sindicato Agrícola de Tenerife, de cuya gestión espera mucho la clase productora.

En los salones de la Diputación provincial y bajo la presidencia del Sr. Hernández Alfonso, que lo es de la Cámara Oficial Agrícola, se verificó la reunión definitiva, dándose lectura a los estatutos, que fueron aprobados por unanimidad; procediéndose acto seguido a la elección de la Junta de Gobierno, que por votación nominal dió el siguiente resultado: Presidencia: D. Benjamín Ascanio y Ascanio.

Tesoro: D. Juan Díaz Rodríguez. Secretario: D. Juan A. Rumeu Hardieson. Vocales: D. Domingo Hernández Galván, don Nicolás Martí Dehesa, D. Manuel Cruz Delgado y D. Vicente Barrios Pérez.

El acta de constitución está firmada por los propietarios-agricultores: D. I. Guimerá y Ravina, D. Pedro Mora Ascanio, D. J. García Pallasar, Don C. Bautell, Don B. Rumeu, Don S. Clavijo, D. R. Gil Roldán, D. Manuel R. Dávila, D. Aurelio Pérez Zamora, don J. Oliver Bosch, D. S. de la Rosa Real, don L. Díaz, D. Andrés de Arroyo, D. Miguel Mascareño, D. B. Martí, D. Nicolás Martí, don José Barrios, D. T. Expósito, Don Manuel Cruz, D. Benjamín Ascanio, D. Zinón Mascareño, don E. Domínguez Alfonso, don Tomás Barrios, Viuda de Padilla, don Juan E. Jiménez y otros, hasta 33 firmantes.

Crédito Agrícola

Por reciente decreto del ministerio de Fomento, se crea una Caja Central de Crédito Agrícola, que constituirá un ensayo por cinco años, para implantar después definitivamente el sistema de crédito agrícola que la experiencia aconseja, a fin de impulsar, mediante la facilitación de capital a los agricultores y ganaderos, el fomento de la riqueza en el suelo nacional.

Créase la Caja, con un capital inicial de 10 millones de pesetas, en acciones de 500. De él suscribirán: el Estado 3 millones, los peritos 3 millones, el Banco de España 2 millones y los otros 2 millones, la banca libre y las entidades agrícolas cooperativas.

Está muy bien planteado el problema; pero sea el resultado el que quiera, merece calurosos aplausos el vizconde de Eza que es el autor, quien comienza con sus iniciativas a responder a las esperanzas que en él se pusieron cuando juró el cargo de ministro.

Justo es también decir, que ha tenido el desprendimiento de instituir premios mensuales para los funcionarios del ministerio que los merezcan, importantes por el sueldo de ministro que le corresponde, al cual renuncia para estimular a sus subordinados al mejor cumplimiento de sus obligaciones.

Si los gobernantes hubieran procedido como este desde hace treinta años, no estaríamos como estamos.

Esta es la verdadera y necesaria renovación.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española, Felipe IV, 2, d., de nueve a trece. Real Academia de la Historia, León, 21, de diez a trece.

Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve a trece. Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho a trece.

Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho a catorce y los domingos de once a trece.

Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de ocho a dos y los domingos de ocho a dos.

Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho a una y los domingos de nueve a doce.

Instituto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de nueve a trece.

Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve a catorce.

Museo Arqueológico Nacional, Serano, de diez a doce. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de nueve a trece.

Escuelas de Sordomudos y Ciegos, Castellans, 63, de diez a doce.

Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho a dos.

Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis a veintidós.

Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis a veintidós.

Em ambas los domingos, de dieciséis a veintuno.

Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once a trece.

Escuela de Arquitectura, Estadios, 1, de ocho a doce y de catorce a diez y siete.

Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve a doce y de quince a diecisiete.

Sociedad Económica Matritense, plaza de la Villa, 2, de trece a diecisiete. Biblioteca Nacional, paseo de Recoletos, 20, de ocho a dos y los domingos, de once a trece.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8, y Atocha, 13

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Precio. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE EMISION 1917, OBLIGACIONES DEL TESORO AL 4,75 POR 100, CEDULAS BANCO HIPOTECARIO, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES INDUSTRIALES, MONEDA EXTRANJERA.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Reiz. Aprobada de Correos 436. «SINDICATO DE PUBLICIDAD» Barberi, núm. 8, Madrid—Teléfono 575

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

ABUSO DE AUTORIDAD

Dos conceptos tiene éste en el Código de Justicia Militar: el de delito, y el de dar origen a una circunstancia modificativa de la responsabilidad criminal. El primero se contiene en el artículo 269 del Código referido; el segundo en el párrafo final del artículo 173, considerando que en los delitos de insulto de obra a superior, la existencia de inmediato abuso de autoridad, ejerce como de atenuante.

El hecho de abofetear a un inferior que produce una queja no constituye la falta de «abuso de autoridad», sino el delito de lesiones.

El sargento del Regimiento Infantería de Tenerife J. S. I., que se hallaba de semana, nombró de servicio de zafarrancho para la limpieza del dormitorio, al soldado M. C. y otro.

Como o'ro tercero se burlara del C., éste quejóse al sargento, y el sargento le abofetó, produciéndole lesiones que necesitaron 41 días de asistencia facultativa.

El Consejo de Guerra entendió que existía en el hecho una falta grave de abuso de autoridad; pero el Consejo Supremo de Guerra y Marina, consideró al sargento como autor de un delito consumado de lesiones graves. (Sentencia de 20 de Enero de 1913; publicada en la Colección de la GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA, página 8.)

Entre un sargento y un herrador de primera no puede haber el delito de abuso de autoridad, por ser ambos de la misma categoría.

Al acabar de dar el pienso a los caballos la fuerza del puesteo de Caballería de la Guardia civil, establecida en la Puerta de Osario de Sevilla, el sargento A. B. R. ordenó que formaran, y al efectuarlo, manifestó que faltaba un guardia, nombrando al herrador de primera D. del P. Ch., diciéndole el sargento que entrase en filas, a lo cual contestó el herrador, «Estoy en mi sitio», frase que repitió tres veces, contestando a otros tantos requerimientos, y entonces el sargento le ordenó fuera arrestado.

El Consejo Supremo, entre otros varios Considerandos, incluyó el siguiente:

«Considerando, que dada la categoría del sargento A. B., y la de asimilación a la misma del herrador de primera D. del P., del examen de los hechos se deduce, tanto en su origen como en su desarrollo, la falta de tacto del sargento, así como el desconocimiento del límite de sus atribuciones, extralimitación que no lleva en sí los elementos constitutivos del delito de abuso de autoridad que define y pena el artículo 269 del Código de Justicia Militar, puesto que no irrogó el perjuicio, grave que le caracteriza, ni aún la falta que corrige el 325, pero sí existe una infracción de deberes reglamentarios ó impuestos para el régimen interior de los Cuerpos, infracción que se castiga como falta leve en el artículo 335 del antedicho Cuerpo legal» (Sentencia de 26 de Enero de 1914; publicada en la colección de GACETA JURÍDICA DE GUERRA Y MARINA, página 13).

Testamentos.-Deudas.-Pensiones Derechos.-Contratos. Pleitos.-Causas.-Matrimonios, etc.

Lean esto los individuos del Ejército y de la Armada. Algún día, necesariamente, hará falta a ellos ó a sus familias.

SECCION JURIDICA PARA militares, marinos y sus familias.

En las cuestiones judiciales, lo más caro es el hallar una persona perita que aconseje y oriente para hacer valer todos los derechos legítimamente adquiridos. Por esa carestía, por el temor que se tiene a los honorarios, de Abogados y Procuradores, de agentes e intermediarios, los militares y marinos que tienen sueldos escasos se retraen de acudir a los medios que facilita la Ley para hacer que prevalezcan tales derechos.

A remediarlo atiende la GACETA JURIDICA, deseosa de responder cumplidamente a su nombre, a los propósitos de su fundación y al deseo de que todo el que vista uniforme encuentre a un precio sumamente módico el consejo jurídico que necesita, dado por personas competentes y peritas.

No se limita a eso la Sección Jurídica que se crea, sino que en ella, además, se gestionará la pronta solución de cuantos asuntos tengan los militares y marinos en cualquier clase de oficinas, y la obtención de cuantos documentos, desde los más sencillos hasta los más complicados, los sean precisos.

Todas, absolutamente todas las cuestiones de índole jurídica, con todas y consultadas a la Sección Jurídica de la Gaceta Jurídica de Guerra y Marina.

Las condiciones las establecemos mirando al interés del Ejército, no al mero particular, y para ello contamos con personal sujeto a la contribución industrial, y el cual uno a la competencia el desinterés y el amor a las instituciones armadas.

CONDICIONES 1.º No se exige ninguna cantidad previa. 2.º Recibirá gratis la contestación, y en ella se le dirá el importe que pueda alcanzar la gestión que encargue ó la consulta que haga, atendida dificultad é importancia. 3.º Si no le convinieren las condiciones económicas, quedará desligado su de todo compromiso, sin haber comencado nada. Si le conviniera, la GACETA aceptará el encargo ó evacuará la consulta.

Provincias

FERROL, 31.—Ha llegado el agregado militar de la Embajada alemana...

Los tripulantes de éste, que les esperaban, les recibieron expresando su agradecimiento...

GIJÓN, 31.—Al entrar el tren de viejeros de las diez de la mañana en la estación de Verines...

Hay varios contusos leves y dos menos graves.

BADAJOS, 31.—Bajo la presidencia del Sr. de la Cámara Agrícola se han reunido los delegados...

Las bases serán aprobadas en una magna asamblea que se verificará en Octubre próximo.

CORUNA, 31.—Precedente de la Habana ha llegado el «Alfonso XII», de la Compañía Transatlántica...

BARCELONA, 31.—Pasado mañana marchará con rumbo a Spezia el crucero «Extremadura».

Ha reaparecido el periódico radical «El Progreso», encargándose de su dirección Emiliano Iglesias.

ZARAGOZA, 31.—Se han declarado en huelga los obreros metalúrgicos del taller de D. Agustín Piñol...

De Instrucción pública

Los exámenes de Septiembre La «Gaceta» de ayer publica una Real orden cuya parte dispositiva dice:

«Los alumnos, oficiales ó de enseñanza no oficial colegiada, de los establecimientos docentes que en los exámenes de Junio hayan aprobado todas las asignaturas en que estuvieren matriculados...

Para solicitar dichos matrículas y exámenes los alumnos deberán cursar sus instancias por conducto jerárquico...

La revolución en Rusia

Negociaciones para formar Gobierno

LONDRES, 31.—Despachos de Prensa de Petrogrado, dicen que prosiguen las negociaciones para la formación del nuevo Gabinete.

Es posible que el alcalde y el comisario del Gobierno de Moscú, Sres. Astroff y Kichikin, formen parte del Gobierno.

No se ha llegado aún a un acuerdo absoluto, por negarse Kerinski á que dejen sus carteras dos ó tres ministros del Gabinete actual...

El comité de Cadetes ha acordado poner como condición que sus miembros no podrán entrar á formar parte del Gobierno sino en caso de que el ministro de Agricultura dimita.

Por tanto, Astroff, alcalde de Moscú, ha rechazado la invitación de Kerinski.

Por el contrario, Kichikin ha prometido su colaboración.

Se esperan las contestaciones de Nebikoff y Novgorodzeff, que también han sido invitados á formar parte del Gobierno.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2

VIDA MARIITIMA Calculador de distancias

Una instalación interesante acaba de hacerse en Nueva York por la Marina americana.

Se trata de comunicar automáticamente á un barco, en mal tiempo, á qué distancia se halla del puerto de aquella ciudad.

La instalación sólo funciona cuando hay niebla, nieve ó lluvia; pero, por la radiografía, se pueden utilizar las señales, en todo momento.

El principio en que se basa el método es muy sencillo. Simultáneamente se hacen partir dos señales, una por la telegrafía sin hilos y otra acústica por medio de una campana submarina, desde el puerto de Nueva York. El barco que desea saber la situación en que está, dispone de un aparato para recibir las dos señales. La velocidad de la señal por la telegrafía sin hilos puede decirse que es infinita, mientras que prácticamente la señal acústica no camina á más de 6 ó 7 millas; pero como la velocidad de la transmisión del sonido en el agua es mucho menor, se determina la distancia según el intervalo entre la llegada de las dos señales.

Así, la estación emite simultáneamente, con intervalos iguales dados, señales telegráficas y acústicas. Se registra la telegrafía, y para obtener la distancia no hay más que anotar á qué número de orden de dicha señal corresponde la llegada de la señal acústica.

Para simplificar se ha adoptado un espacio de señales que facilita el cálculo de distancias. Si el barco recibe, por ejemplo, once señales telegráficas antes de oír la campana, es que se encuentra á cinco millas y media de distancia del puerto.

El procedimiento es ingenioso y, según parece, útil en la práctica.

La Guerra

Ofensiva franco-inglesa

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 31, 11 noche. (Oficial).—Después de haber preparado durante la noche el paso del canal del Leer, los ingleses han atacado esta mañana, á las cuatro, en unión de los franceses. La formidable preparación de artillería había arrasado por completo las defensas alemanas.

Al finalizar la mañana los franceses habían alcanzado las dos posiciones alemanas designadas. Progresaron en el camino de Licerna á Dixmude y tomaron el pueblo de Bixscheete y la granja de Kortekert. Sus pérdidas son muy insignificantes. Han tomado importante material de guerra y hecho varios prisioneros que aún no han podido contarse. El campo de batalla está cubierto de cadáveres alemanes, que demuestran la importancia de las pérdidas sufridas por el enemigo.

En el frente del Aisne, la batalla de artillería ha sido especialmente violenta. Las noticias recibidas hasta ahora sobre las operaciones realizadas al Sur de la Royere, muestran la hermosa actitud de las tropas francesas.

Habiéndose conseguido el objetivo de ataque sobre el frente, los franceses han entrado en las trincheras avanzadas, encontrándolas cubiertas de gran número de cadáveres alemanes. El número de prisioneros hechos hasta el momento actual pasa de 210. Las pérdidas francesas son pequeñas.

Durante la mañana, los alemanes han atacado las trincheras francesas al Oeste de la Espina de Chevreigny, siendo rechazados.

Los alemanes, después de un intenso bombardeo de la línea de Cerny á Hurtlebise, han atacado las posiciones francesas al Este de Cerny en un frente de 1.500 metros con tres regimientos; pero nuestros contraataques los han rechazado, permitiendo á los franceses progresar en todo el frente.

El día ha transcurrido en relativa calma en las dos orillas del Mosa.

LONDRES, 31, 11 noche. (Oficial).—En colaboración con las tropas francesas, que operaron á nuestra izquierda, atacamos á las tres y cincuenta de esta madrugada en un amplio frente al Norte del río Lys.

A las once de la mañana todos los objetivos habían sido alcanzados. Las tropas aliadas capturaron los primeros puestos, sobre todo el frente de ataque, y hacen progresos satisfactorios. Un número considerable de prisioneros ha caído en nuestro poder.

EN ITALIA

ROMA, 31. (Oficial).—En todo el conjunto del frente, la actividad de la artillería fué grande.

En el valle de Travnigolo, una de nuestras patrullas dispersó un destacamento enemigo tres veces más numeroso, matan-

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Infantería D. Sergio Arceche á los primeros tenientes (E. R.) D. Claudio Carracedo y don Santiago Tejero y á los sargentos D. Manuel Sogo de la Lestra, D. Antonio Alcolea y D. Francisco Carrillo y á los primeros tenientes de la Guardia Civil D. Pedro Barcina del Moral y D. Miguel de la Vega.

Profesorado

Destínase de profesor á la Academia de Infantería á un capitán y tres primeros tenientes, y se dispone que el mayor de Intendencia D. José Sonesplada, profesor de la Academia del Cuerpo, continúe en dicho Centro hasta los exámenes extraordinarios del presente curso.

Destinos

Se concede la vuelta á activo al capitán de Carabineros D. Alfredo Casado y pasa á supernumerario sin sueldo el de Infantería D. Ricardo Taltel.

Ascensos

Se concede el empleo inmediato al comandante de Inválidos D. Ramón Carlos Roca y al primer teniente D. Vicente Solanas.

Concurso

Se anuncia concurso para la elección de una obra de Agricultura que sirva de texto en la Academia de Caballería.

— Apartado, 436 —

EN RUSIA

LONDRES, 31.—Comunica el Cuartel general ruso:

Al Norte de Husiatyn, varios destacamentos enemigos lucharon en la orilla Este del río Zbrucz, tomando dos líneas de trincheras rusas, que, después de rudo combate, fueron recuperadas. Los rusos han evacuado Zkaszki y se han retirado ante la ofensiva del enemigo en el frente de Zaleszki Siniskin, después de violentos encuentros en que las posiciones fueron alternativamente tomadas y perdidas varias veces.

El ataque enemigo al Norte de Patna-Kimpolung fué rechazado.

El enemigo logró apoderarse de algunas posiciones rusas al Sur.

Noticias diversas

LONDRES, 31.—Lord Balfour ha hecho nuevas declaraciones sobre la paz en la Cámara de los Comunes, después de afirmar que Inglaterra tiene el compromiso de ayudar á Francia en la reintegración de Alsacia Lorena, añadió:

«Estamos en una situación diferente á la de varios de nuestros aliados, pues nunca hemos pretendido aumentar las posesiones británicas en el continente europeo.»

Sería temerario profetizar lo que ha de hacerse; pero, desde luego, lo que deseamos todos es que Europa salga de esta lúgubre, no sólo más libre, sino más estable; deseamos que desaparezcan esas causas que dividen á la humanidad: el orgullo, la ambición y la vanidad, causa de todas las desigualdades.»

ROMA, 31.—En los astilleros italianos ha comenzado la construcción de vapores del tipo uniforme de 8 000 toneladas.

La primera botadura tendrá lugar en el próximo mes, á la que seguirán sin interrupción, alguna otras en los meses sucesivos.

BERNA, 31.—Comunican de Berlín que el Banco del Imperio prepara el séptimo empréstito de guerra, que se emitirá á fines de Septiembre.

Con tal motivo han comenzado ya los trabajos preparatorios para organizar la propaganda en el campo.

BERLIN, 31.—A propósito del hundimiento de un gran crucero inglés, escribe la Prensa alemana que las pérdidas de buques de guerra de la Entente, con exclusión de los cruceros auxiliares, desde el comienzo de la guerra, ascienden á 205 unidades, con un desplazamiento total de 938.015 toneladas.

BERLIN, 31.—El emperador alemán visitó ayer el frente de la Lituania, y re-

SERMON PERDIDO De la iglesia á la cárcel

SORIA, 31.—El alcalde de Burgo de Osma, con motivo de la festividad de Santa Cristina, encargó á un padre Carmelita el sermón de la solemnidad religiosa que había de celebrarse.

Esta decisión del alcalde no fué del agrado del párroco, que se opuso tenazmente á que predicara el padre Carmelita.

Temiendo el alcalde una alteración de orden público, por haberse excitado los ánimos en el pueblo, durante la función religiosa, distribuyó á los concejales por el templo.

Celebróse la fiesta religiosa, y en el momento en que el padre Carmelita pronunciaba el sermón, un hermano del párroco insultó al alcalde, pegándole una bofetada.

El alcalde ordenó la detención del agresor, pero intervino el juez municipal, y mandó detener también al alcalde.

Este y los concejales han denunciado el hecho al fiscal.

El crimen de anoche

Anoche, á las nueve, ocurrió en el paseo de las Acacias, número 7, taberna, un sangriento suceso.

Se hallaban en el referido lugar disputando varias mujeres cuando uno de los parroquianos, llamado Eleuterio Pascual Fernández, de cuarenta y ocho años, jornalero, natural de Toledo, trató de apaciguarlas.

Otro individuo, hasta la fecha desconocido, se aproximó al grupo, insultando al Eleuterio.

Como éste contestase, el desconocido le dió una tremenda bofetada y después, sacando un cuchillo, se abalanzó sobre él, clavándosele hasta el mango en el costado derecho.

Eleuterio cayó al suelo, bañado en sangre, y el agresor se dió á la fuga, sin que hasta ahora haya sido capturado.

Varios transeúntes recogieron al herido, que se desangraba por momentos, y, sin pérdida de tiempo, le trasladaron á la Casa de Socorro del distrito, donde los facultativos de guardia le apreciaron una herida penetrante, de tres centímetros de extensión, en el hipocondrio derecho, de pronóstico grave.

En una camilla fué trasladado al Hospital Provincial.

Lotería Nacional

Sorteo del día 1.º de Agosto

En el sorteo verificado esta mañana, han salido premiados los siguientes números:

- 25 701, con 100 000 pesetas, Barcelona. 25 057, con 6 000 Coruña. 2 904, con 2 000 Madrid. 20 005, con 1 500 San Sebastián. 22 160, con 1 500 Huelva. 12 411, con 1 500 Madrid. 29 741, con 1 500 Madrid. 16 269, con 1 500 Santander. 5 486, con 1 500 Madrid. 32 381, con 1 500 Cartagena. 8 087, con 1 500 Murcia. 15 920, con 1 500 Madrid. 25 494, con 1 500 Tudela. 19 000, con 1 500 Barcelona. 12 251, con 1 500 Gijón.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

— GIRO Y C. —

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

visitó á los vencedores de la batalla de Smorgon y Krewo. El Soberano expresó á las divisiones la gratitud de la Patria, y honró al regimiento de Landwehr, de la Pomerania, número 2, haciéndose jefe de él, por haber rechazado los ataques de 14 regimientos rusos.

El ministro prusiano del Interior, Loebell, ha presentado, como se comunica, el 11 de Julio su dimisión, con carácter de irrevocable.

NOTICIAS

Es inexacto—según nos aseguran—que vaya á ser sustituido el doctor Salillas en el cargo de director de la Cárcel Modelo de Madrid.

Como recordarán nuestros lectores, con motivo de los sucesos ocurridos en la Cárcel Modelo en el pasado mes de Mayo se encargó de la dirección de aquel establecimiento penitenciario el señor Salillas, inspector del Cuerpo de Prisiones, quien ha terminado el expediente instruido con motivo de los referidos sucesos.

Una vez realizada esta gestión, el señor Salillas ha rogado que se le releve del cargo, siendo probable que el nombramiento de nuevo director recaiga en alguno de los inspectores que prestan servicio en la Dirección general.

Ayer mañana fué detenido en Madrid el catedrático del Instituto de Valencia don Julio Milego.

La causa de la detención ha sido que se le considera complicado en los últimos sucesos de Valencia.

El Sr. Milego fué conducido á la cárcel Modelo.

Timos.—Por el procedimiento del «sobre» le timaron dos individuos 200 pesetas á Dionisia Castillo Negrillo, que estaba con su hijo, Angel Ruiz Castillo, en la puerta del Hospital Provincial.

Las 200 pesetas las destinaba Dionisia para curar á su hijo.

—Teresa Murciano Isidoy, de sesenta años, canjeó ayer 300 pesetas por tres paquetes de periódicos.

No obstante la carestía del papel, á Teresa le pareció excesivo el precio y fué á comunicar su parecer al juez de guardia.

En Ceuta falleció el día 29 de Julio último la virtuosa Sra. D.ª Isabel López Chacón, madre del suboficial de las Fuerzas Indígenas de Ceuta, D. Guillermo Raga, al que, así como á su respetable familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Toda la correspondencia administrativa dirijase á nuestro administrador don José Marín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

TENIENTE DEL EJÉRCITO, AGRADECIDO Otra cura notable del CINTURON ELECTRICO

«Señor director del Instituto Electro-Técnico. Rambla del Centro, 12, pral.—Barcelona.

Muy señor mío: Tengo el honor de participarle que á consecuencia de una anemia extrema, producida por unas fiebres palúdicas que adquirí aquí en África, me encontraba tan débil que no podía darme á ejercicio alguno mental ni corporal. Durante dos meses consecutivos, he usado el CINTURON ELECTRICO GALVANI, y su resultado ha sido tan maravilloso, que hoy puedo desempeñar todo el servicio de mi empleo en la penosa vida de campaña, hasta tal extremo, que resisto todas las inclemencias del tiempo, habiendo efectuado también marchas de resistencia á pié y paseos militares en terreno accidentado.

Lo que me complexo en comunicarle para su satisfacción, autorizándole para que de esta carta haga el uso que le plazca. Queda muy agradecido su affmo. s. s. q. b. s. m.,

José Ortega Bañón.

Ejército de operaciones de África, primer teniente de la 5.ª compañía del primer batallón de infantería del Serrallo, núm. 69.—Ceuta.

Ante esta prueba evidente de la bondad de nuestro aparato, sólo nos resta decir á los que sufren del sistema nervioso, neurasténicos, debilidad genital, anémicos, debilidad cerebral, parálisis, gotosos, reumáticos, enfermos del estómago é intestinos, dolor de riñones, los que tenéis dificultad en conciliar el sueño, que os le vantais más cansados que al acostaros; enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas sin ningún resultado: el CINTURON ELECTRICO GALVANI es vuestra ancora de salvación, pues él os devolverá la salud, que es la vida, volviendo á ser hombres sanos y fuertes, llenos de vigor y felicidad.

CONSULTAS Y LIBROS GRATIS PÍDANSE AL INSTITUTO ELECTROTECNICO Rambla del Centro, 12, pral, Barcelona.